

Feria judicial Enero 2021

Poder Judicial de la Nación. Autoridades 2021. CSJN. [Acordada 33/20](#)

[Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial](#)

[Acordada CSJN 38/2020](#). Ingreso de expedientes digitales durante enero 2021

Centro de Asistencia Judicial Federal , Oficina de servicios auxiliares. [Prórroga de protocolo](#)

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal. [Turnos de habeas corpus](#)

[Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo](#)

[Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal](#)

Provincia de Buenos Aires

-SCBA. [Acuerdo 3984](#)

[Pautas generales de funcionamiento del servicio durante la Feria de enero](#). En el marco de la Feria de enero de 2021 y la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos judiciales ocurrida durante el año en curso, la Suprema Corte de Justicia dispuso, mediante la **Resolución SC N° 1483/20**, pautas de actuación con relación a notificaciones y comunicaciones electrónicas, presentaciones en causas en trámite e ingreso de nuevas causas.

-La Suprema Corte de Justicia, a través del [Acuerdo N° 3998](#), designó a los **magistrados y organismos para atender los asuntos de urgente despacho** durante el servicio de Feria del mes de enero del año 2021. **Consultar selección:** [Departamento Judicial de San Isidro](#)

-**Turnos** en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021. [Acuerdo N° 3999](#)

Departamento Judicial de San Isidro

- Consultar [turnos](#) y disposiciones ([Acuerdo Extraordinario nro. 961](#)) del Fuero Penal San Isidro

Aviso

- **1)** La Sala de Feria que prestará servicio durante el período de Enero 2021 será la **Sala Primera** de esta Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, **la cual estará integrada por los Dres. Oscar Roberto Quintana, Ernesto A.A. García Maañón y Luis C. Cayuela.-**
- **2)** Los asuntos que constituyen materia de feria, de conformidad con los Acuerdos Extraordinarios n° 667 y 945 de fechas 21 de abril de 2009 y 10 de diciembre de 2019, respectivamente, son, a saber:

- “...medidas alternativas a la prisión preventiva (art.159 del C.P.P.), medidas morigeradoras de la prisión preventiva cuando ellas importen la prisión domiciliaria o en un lugar alternativo (art. 163 del C.P.P.), excarcelación, eximición de prisión, prisión preventiva, hábeas corpus, libertad condicional y libertad asistida, amparos en materia de salud (Ley 13928) con la expresa mención de que los pedidos de pronto despacho no están incluidos para su tratamiento de feria, salvo que involucren alguno de los temas relacionados...”

CFASM

[Acordada 269/20 CFASM](#) (Autoridades de la **Cámara Federal de Apelaciones de San Martín** para el año 2021).

[Acordada 276/20 CFASM](#), autoridades: feria enero 2021

Resoluciones [45/20](#) y [46/20](#) CFASM (Autoridades de las Salas para el año 2021)

[Acordada n°292/2020](#) (dictada el 30/12/2020. Ref. Modif. autoridades feria judicial enero/2021)

Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional Nros. 1 y 2 de San Isidro:

La Dra. Sandra Arroyo Salgado -titular del Juzgado N° 1:

Desde el 1/1/21 hasta el 22/1/21, ambos inclusive, quien atenderá las cuestiones de feria que se susciten ante su juzgado.

El Dr. Lino Claudio Mirabe11i -titular del Juzgado N° 2:

Desde el 1/1/21 hasta el 31/1/21, ambos inclusive, atendiendo los asuntos del juzgado a su cargo durante dicho período y los que se susciten ante el Juzgado N° 1 desde el 23/1/21 al 31/1/21.